

ACREDITACIÓN

Compliance Penal Corporativo

GARCÍA FALCONÍ & ASOCIADOS acredita que SEMAICA CONSTRUCCIÓN tiene implementado un Sistema de Compliance Penal Corporativo, cumpliendo todos los requisitos de conformidad con el Art. 45, LITERAL D DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL ECUATORIANO (COIP) Y LOS CRITERIOS DE LA NORMA UNE 19601

Quito, octubre 2021



GARCÍA FALCONÍ
& Asociados